



## PROCURADORES CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

**AÑO 2024**

Mesa de las Cortes de Castilla y León de 14 de marzo de 2024

### GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

De la Hoz Quintano, Raúl	Dedicación exclusiva equivalente a miembro de Mesa
Cófreces Martín, María de las Mercedes	Dedicación exclusiva de Grupo Parlamentario
García Nieto, Miguel Ángel	Dedicación exclusiva de Grupo Parlamentario
Gavilanes Fernández-Llamazares, Ricardo	Dedicación exclusiva de Grupo Parlamentario
Heras Jiménez, Pedro Antonio	Dedicación exclusiva de Grupo Parlamentario
Ranedo Gómez, Inmaculada	Dedicación exclusiva de Grupo Parlamentario
Reguera Acevedo, Óscar	Dedicación exclusiva de Grupo Parlamentario

### GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Tudanca Fernández, Luis	Dedicación exclusiva equivalente a miembro de Mesa
Gómez Urban, Elisa Patricia	Dedicación exclusiva de Grupo Parlamentario
Rubio Marín, Rosa María	Dedicación exclusiva de Grupo Parlamentario
Vázquez Fernández, José Luis	Dedicación exclusiva de Grupo Parlamentario
Sacristán Rodríguez, Yolanda	Dedicación exclusiva de Grupo Parlamentario
Pablos Labajo, María Consolación	Dedicación exclusiva de Grupo Parlamentario

### GRUPO PARLAMENTARIO VOX

Menéndez Blanco, Carlos	Dedicación exclusiva equivalente a miembro de Mesa
Hierro Santos, David	Dedicación exclusiva de Grupo Parlamentario
Sicilia Doménech, Ignacio	Dedicación exclusiva de Grupo Parlamentario

### GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA YA

Ceña Tutor, José Ángel y Santos Reyero, Luis Mariano	Por acuerdo interno de las formaciones políticas integradas en este Grupo Parlamentario, se alternan los referidos Procuradores en régimen de dedicación exclusiva equivalente a miembro de Mesa y de dedicación exclusiva de Grupo Parlamentario
--	---

### GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Fernández Santos, Juan Pablo	Dedicación exclusiva equivalente a miembro de Mesa Por acuerdo interno de las formaciones políticas integradas en el Grupo Mixto, la dedicación exclusiva equivalente a miembro de Mesa se alterna entre los Sres. Igea Arisqueta y Fernández Santos
------------------------------	---